ANO II No. 541 LA PAZ--BOLIVIA Jueves 23 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°851

EL DIARIO

Bolivia-Perú

Las negociaciones entre ambos países siguen su curso y serán resueltas próximamente con la idea de someterlas á las cámaras próximas á clausurar en ambas repúblicas.

La reserva en este caso es justa, porque la gestación en cuestiones internacionales forzosamente inviste ese carácter.

Los círculos políticos más autorizados creen que en la actualidad la prórroga del desahucio sería inconveniente; y que, para eso, deberían concurrir razones demasiado graves que no se alcanzan á vislumbrar.

Lo que vemos con verdadero sentimiento, es la tirantez con que trata este asunto nuestra vecina la república del Perú. El tono empleado por el señor Prado y Ugarteche en su último oficio es demasiado inconveniente; nada tiene de conciliatorio, mucho menos de amistoso. No obstante, las negociaciones continúan y es de esperar que sean llevadas con la debida energía. De nuestra parte las examinaremos con espíritu patriótico y equitativo; pues no pedimos sino cumplida y extricta justicia.

Tenemos derecho á establecer nuestra independencia comercial. Nuestros sacrificios han sido dolorosos y no podemos explicarnos cómo el aliado de ayer pone todos sus empeños para esterilizarlos, y con manifiesta injusticia propende á destruir nuestras más legítimas aspiraciones.

Creemos que ha llegado la hora de independizarnos de ese yugo secular que nos ha humillado desde la época del coloniaje. Es justo, es natural y legítimo que aspiremos á sacudir esta humillante condición de semisoberanía comercial. Por eso hemos sacrificado territorios y hemos comprimido los dolorosos impulsos del sentimiento y no aplazaremos esas ideas sino por algo que sea de orden superior y extraordinariamente grave.

Política financiera

La espectativa de aprobación ó aplazamiento de la proyectada tarifa de avalúos, ha provocado justamente una situación de ansiosa espectativa en el gremio comercial importador.

En efecto, las casas introductoras necesitan saber á qué atenerse, porque no sólo la elevación de los derechos es un flagelo para el comercio: lo es también la falta de estabilidad de los mismos ó la indecisión en que se le mantenga, pues así la internación se paraliza en fuerza de la falta de base segura para los cálculos que de otro modo arrastrarían á pérdidas tal vez inmotivadas.

Ocupándonos de este asunto ya hemos manifestado que el aplazamiento de la discusión no promete nada en favor del resultado que se espera.

Si pensamos en regularizar las finanzas nacionales, es necesario no postergar la solución de la ley aduanera.

Nuestro inveterado hábito de las postergaciones en asuntos trascendentales, defiriéndolos para plazos que no vencen, nos ha probado muchas veces, con resultados fatales, que el sistema debe ser abolido.

No pedimos por eso que se proceda con precipitación. Existe una base formada con las enseñanzas de la experiencia. Seguramente ese proyecto de reformas adolece aún, desde que es la obra de hombres, de algunos errores ó deficiencias; pero es ya una base que, discutida suficientemente, debería comenzar á regir. La vigencia de esta nueva ley, así, con los errores que se pretenden evitar por medio del aplazamiento, haría menos mal que la continuación del actual régimen.

Hay indudablemente intereses encontrados, y por lo mismo debemos encaminar la cuestión al punto de la desaparición de esa espectativa que no puede traer otra consecuencia que perturbación en las operaciones comerciales en trámite ó por iniciarse.

Interesa pues la solución de este asunto al comercio introductor; y lo correcto y formal del punto de vista fiscal y aún de su conveniencia en este caso, sería que el proyecto de nueva tarifa de avalúos fuese discutido y aprobado para que comience á regir en la próxima gestión económica.

Si algunas deficiencias en la nueva ley se escapan á la previsión de los legisladores, las enseñanzas de la experiencia, en la vigencia de un año, motivarían su perfeccionamiento en la legislatura próxima.

El sistema de las postergaciones lo conceptuamos en este caso como síntoma bastante grave para que sea imprescindible sacudir un poco la olímpica quietud de nuestros financistas.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Los huelguistas

San Petersburgo, noviembre 22.—Incendiaron un gran número de tiendas los huelguistas.

Venganza de malhechores

Se sabe que seiscientos malhechores pretenden vengarse en los estudiantes judíos, por las medidas de represión que adoptaron las autoridades contra los saqueadores.

El almirante Rojenstwensky

Comunican de Nagasaky, que el almirante Rojenstwensky, ante la actitud de los soldados que se repatriaron en el transporte «Varonzch», desembarcó valores de dinero que llevaba para el gasto de las tropas.

JAPÓN

Temores de revolución

Tokio.—El movimiento revolucionario parece que se extiende en todo el ejército de la Manchuria.

Los jefes perdieron el temor á la autoridad.

Seis torpederos japoneses se hallan listos para intervenir si estalla el motín.

Honores á Tógo

Tokio. El comercio de esta capital ha ofrecido hoy una recepción de gala al almirante Togo. La fiesta fué sumamente brillante.

Se preparon otros festejos en honor del célebre marino.

ITALIA

Lamentable incidente personal

Roma, noviembre.—La concurrencia á las antesalas de Montecitorio ha sido anoche desagradablemente impresionada por un lamentable incidente personal ocurrido entre el general Ricciotti Garibaldi y el antiguo garibaldino y patriota filántropo hon. Aquiles Fazzari.

Durante la reciente polémica relativa á la custodia de la tumba de Caprera, los dos personajes habían cambiado cartas y telegramas con frases descorteses. Anoche, al hallarse juntos en las antesalas de la cámara, se renovó la discusión que degeneró en acalorada disputa con palabras injuriosas.

Intervino el hon. Gattorno ayudado por otras personalidades de mucha autoridad.

El hon. Gattorno, invocando la memoria del héroe nacional y el respeto debido á un nombre sagrado para todos los italianos, se impuso en el ánimo de los dos adversarios. Estos, noblemente, retiraron las palabras descorteses y concluyeron por abrazarse.

Creciente del Tiber

A consecuencia de las grandes lluvias, en todo el valle superior del Tiber y en la campaña romana, esta capital se halla amenazada por la creciente, que ha llegado ya á gran altura sobre su nivel ordinario.

Fallecimiento de un patriota

Ha fallecido en avanzada edad el coronel Pasini, antiguo soldado de la independencia.

El coronel Pasini perteneció á la legendaria expedición de los Mil de Marsala.

Se distinguió en los combates de la toma de Palermo, Calatafini y en la batalla campal de Volturno.

La beneficencia real

Turín.—La reina Elena quiso despedirse hoy de los enfermos del hospital de Racconigi, para quienes tuvo en esta temporada delicadezas superiores á todo elogio.

Durante la visita al hospital, especialmente en la sección de mujeres, la reina fué objeto de las más sentidas demostraciones de agradecimiento.

Antes de salir para Génova, los reyes han dejado á las autoridades de Racconigi diez mil liras, destinadas á los pobres de la localidad.

Los soberanos, después de las fiestas de Génova, se trasladaron á Caserta, dondo permanecerán hasta mediados de diciembre próximo.

ESTADOS UNIDOS

El canal de Panamá

Wáshington.—El departamento de guerra cree necesario diez y seis millones de dollars para continuar con los trabajos del canal de Panamá hasta el 30 de junio de 1907.

El tratado de paz

Cambiáronse ratificadas las copias del tratado de paz entre Rusia y el Japón.

ARGENTINA

El descanso dominical

Buenos Aires.—Se ha postergado para dentro de algunos días más, el decreto reglamentando el descanso dominical, motivo á que el gobierno piensa hacer algunas modificaciones.

Comida al "Jockey Club"

El señor Rafael Bergara Montt ofreció anoche una comida al "Jockey Club"

VENEZUELA

El conflicto anglo-venezolano

Caracas. Mr. Russell, ministro de los Estados Unidos en esta capital, está á punto de arreglar satisfactoriamente el conflicto surgido entre este gobierno y el encargado de negocios de Francia, Mr. Taigny.

El presidente Castro permitirá que se reabran las oficinas de la compañía francesa de cables y retirará su protesta contra el proceder de Mr. Taigny; éste último, por su parte, retirará su contra-protesta.

PANAMÁ

Casos de fiebre amarilla

Panamá. Acaban de ocurrir en esta capital varios casos de fiebre amarilla. Murieron de esa enfermedad un italiano, un español y un istmeño procedente de Chepo, ciudad del interior. Se encuentra además enfermo un panameño; pero este último está fuera de peligro.

Las autoridades sanitarias no se manifiestan muy alarmadas, y están convencidas de que no tardarán en extirpar la enfermedad.

CHILE

Inauguración del congreso industrial.

Santiago. El señor Barros Luco inauguró ayer el congreso industrial de Talca con un elocuente discurso. El intendente agradeció la asistencia de los señores diplomáticos; estos, después de los muchos festejos que les hicieron, regresaron hoy, con el señor ministro de relaciones exteriores.

El señor ministro de industria, excusó su asistencia por las muchas ocupaciones que tiene.

En las cámaras

El congreso eligió presidente al señor Barros Luco, vices á los señores Pedro Letelier y Aurelio Manzano, secretarios, á los señores Victorino Rojas Magallanes y Marcial Martínez Ferrari.

El señor Renard pidió la separación del jefe del estado mayor de la segunda zona, señor Aurelio Berguño. El gabinete apoyó unánimemente y acordó que el señor Renard presentará una exposición, explicando los motivos de su separación.

—El señor Montt censura el descuido en la defensa de los asuntos salitreros, después de haber prometido el señor ministro regularizar la situación.

—Varios diputados atacan el servicio de ferrocarriles.

—El señor Bascuñán, ocupándose de las obras de Talcahuano, dice que costarán diecisiete millones de pesos, recuperándose doce por habilitación de terrenos

—Bambach recomienda al gobierno no deje de mano este asunto, una vez terminadas esas obras.

—Huneeus pregunta qué piensa el gobierno sobre la solicitud de las curtidurías.

—Valdivia pide se modifique el tratado comercial con Alemania.

—Respecto al problema de escasez de brazos, denuncia en seguida á las compañías de vapores nacionales y extranjeras que cobran al público contribuciones indebidas, fijando caprichosamente el tipo de cambio en el momento de tomar los pasajes.

El déficit de 1906.

Con el aumento del 33 por ciento á las policías y aduanas 30 á los preceptores; 25 al ejército, 20 á la armada, 24 á los ferrocarriles, 28 á los empleados de obras públicas, y un 40 por ciento que esta en tramitación, se cree que el déficit para el año 1906 pasará de treinta millones en lugar de veinticuatro, como se había anunciado.

Títulos

El consejo de instrucción extendió títulos para un médico el señor Oscar Engle, para un arquitecto, para un licenciado en medicina y otro de humanidades.

Otras noticias

A bordo del vapor Umbría, su comandante ofreció un almuerzo á las autoridades porteñas, concurriendo el señor Agustín Edwards.

—El gobierno no aceptará las renuncias de los jueces que fueren elegidos diputados, sino renuncian antes.

—Comenzáron los trabajos para hermosear el cerro y cordillera de Valparaiso, igualándole al de Santa Lucía,

—"El Mercurio" enumera las ventajas que ofrece la empresa de tracción eléctrica.



FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El ingeniero Joshía Harding, que hace pocos días estuvo entre nosotros, es el autor de este plano, que muestra el trazo del ferrocarril de Arica á La Paz.

Este trabajo fué hecho después de la visita que el año pasado nos hizo Mr. Harding y fué completado con un presupuesto del costo de la ejecución de esa proyectada ferrovía.

Respecto de la definitiva adopción del rumbo que debe darse, nada hay seguro por el momento.

Varias compañías hay interesadas en hacerse cargo de la construcción y algunas se encuentran en estudios de los territorios que se hade recorrer, mediante comisiones que han enviado,

El mismo señor Harding, como miembro de la comisión enviada por el sindicato de obras públicas de Chile, está hoy en viaje de estudios comparativos por la vía de Tacna. Verificados sus reconocimientos cresentará, en unión de sus compañeros de expedición, un informe que haga conocer á la empresa las verdaderas ventajas de una ú otra de las dos vías comparadas.



—El doctor Domingo Leigue, diputado por el Beni, tenía fijado su viaje de regreso para el domingo próximo, obligado por razones de salud; pero sintiéndose mejorado ha postergado su marcha.

—El señor Carlos Canepa, capitán del Yavari, bajó ayer de Guaqui con los pasajeros y permanecerá entre nosotros hasta mañana. Su estadía aquí le ha de ser muy grata, porque tiene muchas amistades conquistadas con su carácter sagaz y sus finas atenciones.

—El diputado Darío Montaño se halla ya en en esta ciudad.

—Mañana llega el señor Daniel Salamanca, senador por el departamento de Cochabamba.

—El señor Enrique Ballivián se halla enfermo de alguna gravedad.

—La banda del batallón Independencia ejecutará las piezas siguientes en la retreta de esta noche:

1 En campo raso, marcha militar.
2 La Favorita, poutpurri.
3 A tí sólo, vals.
4 Chantilli, vals.
5 Tren del deseo, schottisch.
6 Hora de reposo, marcha.

—Pronto contraerá matrimonio el doctor Antenor Silva con la señorita Concepción Aliaga.

—Despidiendo á la comisión militar boliviana se dió en el Club da la Unión de Santiago un gran banquete.

La sala se encontraba hermosamente adornada con flores. El arreglo que había corrido á cargo del Jardín Central, consistía en artísticos *corbeilles* de botones de rosas amarillos y lacres y de grupos de helechos que con sus tonalidades verdes completaban los colores de la bandera boliviana. Estos *corbeilles* iban unidos con caprichosos y elegantes lazos de razo de los mismos colores.

Al interior del comedor y sobre un fondo de plantas se destacaba la estátua de La Paz sobre un pedestal hecho de rosas unidas con un gran lazo con los colores chilenos.

El asiento de honor fué ocupado por el presidente del Club, señor don Leónidas Vial, quien tenía á su derecha al coronel señor Villegas, jefe de la comisión militar y á su izquierda al señor don Carlos Concha, presidente de la cámara de diputados.

El señor Vial ofreció la manifestación en breves pero elocuentes palabras. Contestó el coronel boliviano señor Villegas.

Siguieron en el uso de la palabra el general don Jorge Boonen Rivera y señor don Daniel Vial Carvallo.

Asistieron los señores:

Coronel Villegas, teniente coronel Vidal, capitán Riveros, teniente Fernández. J. María Zalles, A. de Urioste, Marcial Martínez, José Miguel Echenique, Leónidas Vial, Luis Barros Borgoño, Carlos Gregorio Avalos, Roberto Huneeus, Juan Enrique Concha S., Carlos Larrain Claro, José Pedro Alessandri, Aníbal Cruz Díaz, César de la Lastra, Jorge Barceló Lira, Alvaro Besa, Manuel García de la Huerta, Ruperto Vergara, Daniel Vial Carvallo, Eliodoro Matte G., Alberto Hurtado Concha, Recaredo Ossa, Ismael Huidobro, Germán Besa, Luis A. Contreras, Guillermo Amunátegui, Julio Subercaseaux, Ricardo Lyon, Carlos Concha Subercaseaux, Arturo Claro Prieto, José Clemente Larrain, Eduardo Mardones, Eduardo Cormaz A., Guillermo Subercaseaux, Antonio Valdez Cuevas, Napoleon Peró, Emilio Kórner, Arturo Alessandri, José Ignacio López, Jorge Phillips, Luis Izquierdo, Carlos Zañartu, Julio Prá, Rafael Vergara Montt, Jorge Valdivieso Blanco, Marcial Martínez de Ferrori, Hernán Prieto Vial, Juan Antonio Venegas, Martín Sotomayor, Marcial Flores, Jorge Dávila Ossa.

PALABRAS LIBRES

Has matado á la fiera

Dulce alma mía:

Tú sola has penetrado al espeso boscaje de mi tristeza, sin que los hilos de tus nervios se estremezcan sin que la sangre se congele en el rojo vaso de tu corazón.

Tú sola no sentiste miedo, y con las grandes amatistas de tus ojos asechaste á la terrible fiera del boscaje....á mi alma.

Recorriste el bosque, hollando las hojas secas y las flores marchitas, ensangrentando tus manos en las espinas de las rosas frescas, sintiendo el frío de las ramas desnudas en tus mejillas de tibia seda y de sensible armiño: como el armiño blancas, como la seda suaves.

Bajo la enredadera de mis sueños tomaste sombra, en la fuente de alabastro de mi ternura se humedecieron tus labios, rojos como el amor, ardientes como la juventud, bellos como el capullo que se abre.

Dulce alma mía:

Tú sola has escuchado gorjear al ave de alas de luz y pecho de cristal que hay en mi bosque; y sus gorjeos llegaron á tus oídos con la suavidad de una caricia y la armonía de un acorde.

Después de aspirar en el bosque de mi tristeza el perfume de las flores, de beber el agua de la fuente, de escuchar al ruiseñor, quisiste ver la fiera de mi alma, clavar tus pupilas amables en sus ojos que arden como una chispa y punsan como dos puñales. Deseaste sentir sobre tu pecho el filo de sus dientes y sobre tus espaldas la agudez de sus transparentes garras.

Detrás de un tronco rugió la fiera, verdad que su rujido te estremeció un poco, pero tú....tú no huiste firme como una roca, serena como una Diana la esperaste; y en tu mano hecha para desplegar las crespas plumas del abanico ó acariciar la rutilante cruz de tu collar, relucía la fina hoja de una daga, una daga de luz que sabía de lances y de atravesar pechos; una daga que se manchaba con sangre y se purificaba con lágrimas.

Cuando la fiera vió brillar tus grandes ojos de amatista, de un salto se puso cerca de tí, y en otro te clavó su zarpa, tú.....le atravezaste el corazón........ le atravezaste el corazón!

Ahí la tienes á tus pies, rendida; la herida sangra, el cuerpo se contrae de dolor, los nervios vibran como cuerdas que dieran una melancólica armonía, los ojos vidriados se fijan en ti con expresión de ruego, y en su retina se amalgaman el dolor, el amor y el encanto, y de su retina brota la más tierna mirada.

Ahí está ensangrentada: ¡qué quieres, la hoja de tu puñal era de acero y la fiera era mi alma, mi alma fiera para otros, para tí paloma!

Eres la dueña del espeso boscaje de mi tristeza; ahora no dejes penetrar á nadie, y domina desde el castillo de pasión y poesía que se alza en medio del bosque, de tu bosque de ilusión, dulce amada mía.....

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

La cámara de diputados pasó en revisión el presupuesto de colonias y además la creación de la delegación en el Chaco.

Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de ley que premia con 20 Bs. anual al que enseña á leer y escribir á los indígenas de ambos sexos; esta suma se pagará por cada indígena que sea instruído.

Se resolvió que todos los premios pendientes se reserven para el año entrante.

Se discutió la ley que autoriza á las municipalidades reivindicar y deslindar sus propiedades. Se pasó á la comisión de constitución.

Luego pasó la cámara á sesión reservada.

Cámara de diputados

Sesión meridiana

Se dá lectura á varios informes de las comisiones de justicia y hacienda.

El señor Suárez hace moción porque todos los proyectos conexos con el presupuesto sean tratados con dispensación de trámites.

Suficientemente apoyada, se vota: aprobada.

El mismo señor Suárez hace moción porque se considere en el día la ley venida en revisión del senado para la creación de diputados.

Votada, se aprueba la moción.

El señor Ascarrunz hace notar que el proyecto de ley que fija el haber de los militares sólo se ha discutido en grande, debiendo tramitarse en todas las estaciones que determina el raglamento de debates.

El señor presidente manifiesta que después del proyecto dispensado de trámites se considerará la reclamación.

Se discute con alguna detención sobre si los varios proyectos presentados por varios representantes para la creación de nuevos diputados se considerarán conexos al presupuesto y á la ley venida en revisión del senado; terciando en el debate los señores Suárez Ramírez D., Aldana, Escobari y Aparicio. Se resuelve que son conexos y, en consecuencia, se leen los numerosos proyectos pertinentes.

Se considera en grande la ley aprobada por el senado.

La conveniencia de la creación de nuevos diputados dá lugar á debate en que toman parte los señores Calderón, Ramírez, Barrios y Abastoflor.

Suficientemente discutida, se vota y se aprueba en grande y en detal la ley.

En revisión es rechazada la ley después de animado debate en que toman parte los señores Molina Campero, Barrios, Ramírez, Morales, Sanjinés, Suárez y Salinas Vega.

Se pone en consideración el proyecto de sustitución presentado por el señor Molina Campero para la creación de sólo tres diputados por Tarija, el Beni y Santa Cruz. Puesta á votación: negada.

Sigue discutiéndose el presupuesto de guerra con la concurrencia del señor ministro del ramo y son aprobados varios párrafos.

Se levanta la sesión á horas 6 p.m.

MUNICIPALIDAD

Anoche el concejo municipal, después de un detenido concienzudo estudio aprobó unánimamente la propuesta presentada por los señores Bacuñan Santa Maria y Cáceres para establecer un camal en esta ciudad.

El impuesto sobre la coca

Sin participar de sus doctrinas, damos cabida al siguiente artículo que debe ser debatido y dará luz en asunto tan trascendental.

He aquí el artículo:

El supremo gobierno dirigió un mensaje especial á la H. cámara de diputados acompañando el proyecto de ley para aumentar el impuesto sobre la coca, con el objeto de garantizar con esos fondos los intereses del capital que se invierta en la construcción del ferrocarril de La Pazá Puerto Pando.

El actual impuesto que se cobra por la extracción de la coca de las provincias de Yungas é Inquisivi es de Bs. 1.20 por @ ó cesto de coca de rescate y Bs 0.90 por la de hacienda; en esa tarifa está incluído el real en cesto, que corresponde á la sociedad de propietarios para la conservación de los caminos.

El proyecto nivela el impuesto sobre la coca de hacienda y rescate á Bs 2.40 por cesto, fuera del real que se cobrará por separado: así es que se pagará por todo Bs. 2.50 por @.

El objeto á que se destina el aumento, calculado en Bs. 250,000, más ó menos al año, no puede ser más laudable y merece nuestro aplauso sincero, puesto que siempre en nuestros modestos escritos de prensa hemos abogado por la construcción de un ferrocarril á Yungas, aspiración halagada desde tiempo há por esas provincias como el poderoso elemento para el desarrollo de la producción, del comercio y de la población de esas exhuberantes y raras regiones.

Más, habíase supuesto que ese ferrocarril debía construirse con la garantía de los fondos provenientes de la indemnización del Brasil por la sesión del Acre, puesto que está estipulado en el pacto de Petrópolis que con ellos se construirá un ferrocarril que ligo á ambos países por el N. O. de Bolivia; ó á lo menos se creía que el actual impuesto que se percibe por la coca, podía ser bastante para fondos de garantía.

Ya que se trata de arbitrar otros fondos, en el supuesto de ser insuficientes los 2.000,000 de £ de la indemnización para ferrocarriles, y se proyecta aumentar el impuesto sobre la coca duplicándolo, creemos que es deber muy patriótico estudiar ese asunto bajo el aspecto de la producción y el negocio de la coca, á fin de que se legisle con criterio sereno y bien fundada convicción.

La población de las provincias de Yungas puede dividirse en tres grupos: hacendados ó grandes productores indígenas ó pequeños productores, y comerciantes ó rescatadores de coca.

Los hacendados, q' en su mayor parte están radicados en La Paz, sostienen sus fincas á costa de fuertes desembolsos de dinero y soportando muchas dificultades y contingencias, siendo las principales la falta de brazos para el cultivo de la coca, la escasez de subsistencias y lo caro de los trasportes.

El hacendado que no emplea á manos llenas su dinero para ensanchar las labranzas y conservar las existentes, pagar bien al mayordomo, al sota y á la peonada, no tendrá cosechas ó *mitas* de coca y se verá expuesto á quedar sin renta con la completa ruina de la hacienda.

Lo mismo podemos decir de los pequeños productores, que si no cultivan debidamente los cocales, estos se destruyen y quedan sin productos.

Resulta, pues, que el cultivo de la coca, por lo mismo que esta es una planta muy fina y delicada, demanda atención especial y un esmero incomparable, incesante, desde que se pone la semilla á germinar y se trasplanta el pequeño arbusto al cocal, hasta que se la empaca ó enfardela para la exportación.

En ese periodo de tiempo tienen que efectuar los cocaleros múltiples operaciones, á cual más laboriosas y costosas, como el chaco, la cabada, la plantación, el cuidado de las tiernas matas durante dos años; en fin, la recolección y la preparación del proproducto; lo cual demanda gastos considerables y molestias, soportadas en un clima cálido y determinante del paludismo en la estación de las lluvias torrenciales del verano.

Quizás los hacendados, por el gran esmero con que producen su coca y el buen peso de los tambores, puedan obtener mejor precio que los pequeños productores; pero es muy evidente que los más tienen sus fundos arreatados con obligaciones en los bancos y ante capitalistas particulares, que cobran interés usurario, y se ven frecuentemente en la necesidad de vender las fincas con fuertes quebrantos, ó trasferirlas á veces á las instituciones de crédito por no haber postor en los remates, por cuya razón han caído en descrédito ante los bancos las fincas de Yungas.

¿Y esto qué prueba?—Por cierto que no es muy bonancible la situación económica de los hacendados de Yungas.

Los pequeños productores indígenas están en peores condiciones que los hacendados, era por su ínfima calidad social, su ignorancia y miseria, cuanto porque son simples peones, arrenderos ó sayañeros, sujetos por lo mismo al despotismo de los patrones, de los corregidores y de los subprefectos, á quienes prestan sus servicios y pagan la contribución por razón de sus tierras de orígen.

La escasez de brazos para el cultivo de los variados productos alimenticios en Yungas, obliga á sus habitantes al de la coca solamente, por lo cual tienen que comprar á peso de oro todas las subsistencias importadas de esta ciudad, de los valles y del altiplano, y peor en las épocas de carestía como la actual.

El resultado final para el indio es que la escasa coca que produce no le basta para sostener su subsistencia y la de su familia, por lo que siempre queda, después de cada mita, deudor de buenas sumas al patrón ó á los rescatadores, que le fomentan con anticipos para coca. Son muy pocos los indios que logran reunir algunos pesos de plata para vivir con mediano desahogo, después de sobrevivir á las enfermedades y las privaciones; pero estos pocos no forman la regla general.

¿Y qué diremos de los rescatadores ó negociantes en coca?

Como casi toda la población blanca ó meztiza de los Yungas se ocupa únicamente en la compra ó rescate de la coca para subsistir con las pequeñas utilidades, resulta que se hacen una competencia desastrosa en el pago de precios, muchas veces sobrepasando los de La Paz, porque tienen obligaciones que cumplir, ó creen que aquí subirá el precio de la coca.

Más, sucede con frecuencia que en este mercado se estancan las entradas durante semanas y meses enteros por la falta de compradores, y cuando llegan éstos, encuentran las existencias ya en mal estado y con merma notable en el peso. Esta coca rezagada se vende con un quebranto lo menos de dos á tres pesos plata sobre el precio corriente de la coca fresca.

Ese quebranto es para el rescatador una pérdida irreparable, efectiva, que en grandes partidas de coca puede formar buena suma de dinero; siendo del caso notar que su ganancia en ventas normales no pasa de 40 á 50 centavos por cesto.

Y como esa contingencia es casi inevitable, resulta que los consignantes de coca salen siempre con buenos saldos en contra en las cuentas de venta que les pasan sus consignatarios, los que cobran intereses y los ponen en dificultades cuando no cubren aquellos sus saldos, ó cuando giran letras sin proveer préviamente de fondos, lo que ejecutan con frecuencia, apremiados por las circunstancias.

Hay rescatadores, y estos son casi los más, q' deben buenas sumas de dinero á dos y tres consignatarios en esta; y no pueden pagarlas durante años, no por cierto por falta de voluntad ó buena fé.

¿Y todo esto qué prueba?—Que los negocios de la coca no siempre dejan utilidades á los rescatadores.

En vista de esta exposición somera y verídica se verá si el alza del impuesto en un 100 100, podrá influir ó no para el decaimiento de la industria; y si el rescatador, cuyas utilidades se harán más ilusorias, podrá seguir fomentando y habilitando al indio para el cultivo y la producción del precioso vegetal; así como se podrá prever si esa alza, que indudablemente ha de encarecer el precio del artículo, limitará ó no el consumo en el interior de la república y en el mismo departamento.

¡Es cierto que la construcción que se proyecta, será para Yungas el *desideratum* de su prosperidad; pero hasta que se realice, puede influir el alza para el decaimiento de la industria; debiendo tenerse en cuenta muy especialmente que las nuevas plantaciones anuales son imprescindibles para reemplazar la deficiencia del producto por los cocales ya viejos. Esa plantación pueden suspenderse en caso de no dejar buena cuenta al agricultor su industria; y luego tampoco hay como descuidar el cultivo ó desyerbes mitales del cocal, so pena de perderlo por completo.

En el supradicho proyecto hallamos, además, que el aumento no incluye el real en cesto para la sociedad de propietarios, como debía ser, y por consiguiento se le cobrará por separado.

El impuesto total sobre la coca será, pues, de Bs. 2.50 por cesto ó @, ó Bs. 10 por quintal, que equivale á un 15 % sobre el precio en esta plaza, cotizándose el cesto, término medio, á Bs. 16.

Ni el productor ni el rescatador obtienen ese 15 % como utilidad. Bastaría un cálculo sencillo para demostrar esta aserción.

La nivelación del impuesto sobre la coca de hacienda y la de rescate había dado una suma de suyo respetable para fondos departamentales, y los Bs. 250,000 que actualmente produce, podía constituirse para el servicio de los intereses del capital empleado en la construcción del ferrocarril, teniendo en cuenta que desde los 50 kilómetros ya comenzaría á tener rentas propias la empresa, y que hasta la conclusión de las obras esos fondos del impuesto se acumularán considerablemente.

Ya es, pues, tiempo de que Yungas cuente con sus fondos propios del impuesto sobre la coca, y que el tesoro departamental haga economías, ó se asigne otras rentas; puesto que durante tantísimos años esas provincias han sufragado á los gastos departamentales, sin beneficio directo para su adelanto material y moral.

Quizás no convenga el aumento que se proyecta, porque las causas sencillamente adversas son manifiestas: la limitación del consumo y de la producción, harían faltar los cálculos hechos para la percepción del rendimiento, así como el contrabando inevitable.

N. N.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 20.

Se admitió el desistimiento del recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Nicanor Pinto contra Jacinto Postigo, sobre despojo.

Se ordenó se extienda la escritura correspondiente de fianza otorgada por Adolfo Angles para ejercer el cargo de secretario del juzgado de partido de la provincia de Muñecas.

Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado por el júez de partido de Sicasica, en el juicio seguido contra Damián Callisaya, por homicidio á Bonifacio Tarqui.

Se concedió el recurso de nulidad ante la corte suprema, en el juicio seguido por Mercedes I. de Rivera contra Saturmina v. de Ibargñen, sobre venta de bienes.

Se admitió el desistimiento del recurso de nulidad, en el juicio seguido por Benita v. de Daza con Manuel Zuazo, sobre cobro de pesos.

Se declaró infundado el recurso de nulidad en el juicio seguido por Agustín Cornejo contra Federico Aparicio, sobre cobro de cantidad de pesos.

Se declaró improcedente el recurso de nulidad propuesto, en el juicio seguido por Bernabé Landaeta con Belisario Gamarra, sobre cobro de pesos.

Despacho del día 21

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto, en el juicio seguido contra Faustino Valdivia por supuesta defraudación de fondos fiscales.

Se reguló el honorarrio de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Julio E. Muñoz con José Santos Machicado, sobre derecho de propiedad.

Debate.—Ayer, en el panóptico se efectuó el debate para juzgar á Julián Callisaya y cómplices, por varios delitos, como el de robo en cuadrilla y otros, bajo la presidencia del juez de partido doctor Ricardo Eguino y el fiscal señor Francisco Viscarra H.

A. BARRAGAN Y Cia.
Agentes de comercio.
Sorata y Puerto Mapiri—Bolivia

Severo Montero
JOYERO

Participa á su clientela que tiene un nuevo surtido de alhajas de brillantes, diamantes y perlas.

Y también ofrece vender barato marquezas, solitarios de brillantes. Ver el surtido para convencerse. Se compra oro, plata y monedas antiguas.

Calle E. Valle No. 36.

La Paz, octubre 28 de 1905. 15v 522

Ornamentos de iglesia

BLAS ORRICO.—De regreso á esta capital ofrece á su distinguida clientela un selecto y hermoso surtido de Ornamentos de Iglesia y otros artículos destinados al Culto Divino

SEDERIA

Ternos de dalmáticas
Casullas de todos colores
Capas de coro id
Velos para el Santísimo
Ombrellino para acompañar el viático
Síngulos de seda para albas
Sombreros eclesiásticos
Trajes id
Cuellos romanos id
Misales y prediarios romanos última edición
Ramos de metal para altares, etc etc.

METAL Y PLATA

Custodias, cálices, vinageras, copones, candeleros, varios tamaños, cruz alta y ciriales, incensarios, acetres, centilleros de 7 luces, campanillas, lamparitas reillensa, etc etc etc.

Calle Ayacucho No. 34, frente á la tienda la Mina de Plata.

Carta de retiro

La Paz, noviembre 14 de 1905.
Señor Manuel Lanza,
Presente.

Muy señor mío:
Para los usos que le convengan y satisfaciendo su pedido, le doy la presente carta de retiro, haciendo constar que el tiempo que ha estado Ud. empleado en el ferrocarril á mis órdenes, al cuidado del despacho de la carga en Aduana, desempeñado Ud. dicho puesto á satisfacción de la empresa y del público.

Con este motivo, soy de U. atento y seguro servidor—
José González Q.

CASA

Se desea comprar una casa pequeña, prefiriéndose una que esté en calle central.

Para saber del interesado dirigirse á esta imprenta.

La Paz, noviembre 12 de 1905. 1m

A las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez

Hago saber que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el siguiente auto. La Paz, octubre 20 de 1905. Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo, el precedente escrito de demanda, de conformidad con los artículos 47 al 50 del supremo decreto de julio de 1869, procédase al embargo y remate de la finca Santa Gertrudis situada en el vice cantón Mururata provincia de Yungas de este departamento, propia de las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez, bajo la base de nueve mil setecientos cincuenta y cuatro bolivianos noventa centavos, monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, fijación de las copias legalizadas en los lugares designados y publicación por la prensa y sin perjuicio de notificarse con este auto á las demandadas ó á cualquiera de los de su familia y en efecto al ministerio fiscal; señalándose para el remate de la finca hipotecada el día veintitrés del mes entrante de noviembre horas dos p. m. y previas las formalidades indicadas,—Manuel Alarcón M. Ante mi, Ezequiel Peñaloza, secretario.

Lo que trascribo á ustedes para su conocimiento y fines de ley. La Paz, octubre 24 de 1905. 1m 525

Ezequiel Peñaloza A.

Compra

Una colección completa de anuarios Wálter A. Méndez.
Teatro 108. 1m74 p
La Paz, setiembre 2 de 1905

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; pie lras labradas cimiento, arena, greda, cal, es tuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados

AVISO

Simón de Asín, procurador de número, ofrece sus servicios al público en general, en toda clase de asuntos. Domicilio: calle Sucre 41.

"La Nueva Zapatería"
DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus deudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administracion concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga ust. seguridad de obtiene el artículo legítimo.



Muy Agradable, *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa energica : el* Linfatismo *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo, *todas las* Impurezas *de la* Sangre, Despierta *el* Apetito.
EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
POR MAYOR : 12, Rue Vavin, PARIS.



Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad senil, Impotencia.

Tuberculosis, Afecciones pulmonares
Grageas é Inyeccion hipoderm.
LECITINA LEMAITRE
GUAYACOLADA
PARIS, 12, Rue Vavin. De Venta en todas las Farmacias.

CERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:
Las Enfermedades de las Vias urinarias
GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin. *y todas las Farmacias.*

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado á don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer á mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camino. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente módica.

Se compra lana de oveja

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS		CIGARROS	
París	á 0 20 cajetilla	Londres	Voqueras
Lucero	á 0 20 " de 28 cg.	Condesa	Automóbil
Caprichos	á 0 10 "	Coquetas	

Depósitos y ventas por menor
Mauri Hos, Plaza Murillo
Fábrica y ventas por mayor
Avenida 6 de Agosto. esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc

Crudo para coca

Llegó el crudo para encestar coca y para enfardelar á la casa

Colsman, Oestmann & Cia.

12 v 519 Calle Yanacocha 36.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

EN VENTA

Una espaciosa casa en la Nueva Paz de altos, entre Guapay y Amazonas á una cuadra de la plaza de San Pedro. Consta de cinco departamentos, habitaciones sueltas, tiendas y con agua propia potable.

Para tratar en la misma casa.

2m 529 La Paz noviembre 8 de 1905.

EN ALQUILER

Un departamento cómodo de siete habitaciones, altos, agua propia con ventanas á la calle, completamente independiente, á propósito para familia. Entre Guapay y Amazonas. Verse con la dueña que vive en la misma casa.

4v 529 p La Paz, noviembre 8 de 1905

Aviso á los señores preceptores

Hallándose vacantes, conforme al artículo 53 de los estatutos, los puertos de director y auxiliar del "Instituto de San Vicente de Paul" que sostiene la Sociedad Católica de Socorros Mútuos, el director de ésta asociación, ha acordado aumentar las dotaciones que tenían y convocar á concurso para el desempeño de dichos puestos.

Los interesados pueden ofrecer sus servicios mediante proposición escrita dirigida al Presidente de la Sociedad señor Jorge Saenz, calle Ayacucho No. 10, hasta el 30 del presente mes; tomando lo datos que deseen en la Prosecretaría que corre á cargo del suscrito.

La Paz, 14 de noviembre de 1905.
15 v 585 *Poicarpo Vidal.*

Convocatoria á propuestas

La Sindicatura del Monasterio de Concepcionistas ofrece en alquiler los dos pisos del edificio que construye sobre la calle del Comercio y que luego terminará, fijando para ello las bases y condiciones siguientes:

1o. Puede contratarse por cada piso que tiene 60 metros de largo por 8 metros de ancho con 14 ventanas sobre la calle del Comercio y 2 sobre la del Teatro, con inclusión de las dependencias interiores; ó por dos secciones separadas, divididas según indicaciones de los proponentes.

2o. Por el 2o. piso íntegro se cobrará de alquiler Bs. 650 mensualmente; y por el tercero Bs. 550, por trimestre anticipados.

3o. El término del contrato durará de uno á cuatro años.

4o. Los proponentes indicarán el objeto á que destinarán el local, no pudiendo subalquilarse sin consentimiento de la Sindicatura.

5o. Las propuestas cerradas serán recibidas hasta el día 25 de Noviembre próximo, horas 12 m. en la casa N. 113 calle Chirinos, debiendo abrirse y calificarse á horas 3 p. m. el mismo día.

6o. La Sindicatura se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no convengan á los intereses que administra. 5 v 534

La Paz, noviembre 15 de 1905.

Cambio de local

La Sombrerería Paceña se ha trasladado á la calle Socabaya números 28 y 30 donde ofrece sus artículos á precios módicos. 15 v 534

La Paz, noviembre 15 de 1905.

CASA EN VENTA. Se vende la casa número 96 de la calle Linares. Para tratar, en la calle Ingavi número 54.
1m 495p